



POTOSÍ
 PARA LOS POTOSINOS
 GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

TRANSPARENCIA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



PODER EJECUTIVO
 DEL ESTADO DE
 SAN LUIS POTOSÍ

OFICIO: SGG/UT/569/2022
 Asunto: Respuesta a solicitud
 22 de septiembre de 2022

**C. MICHELLE JP
 PRESENTE.-**

En respuesta a la solicitud **24123022000275** presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en esta Unidad el día 05 de los corrientes, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 54, 60, 127, 129 Fracción VI, 153 y 154, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se le informa que el Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, acordó llevar a cabo la clasificación de la información requerida como reservada a través del acuerdo tomado dentro de la sesión 004/2022; ya que su publicación podría obstruir la persecución de hechos con apariencia de delito.

Para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a su solicitud, tiene un plazo de 15 días hábiles para interponer el Recurso de Revisión ante la CEGAIP, de acuerdo con lo señalado en los Artículos 166 y 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

ATENTAMENTE

DAGOBERTO CASTILLO ÁVILA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
 2022, "Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"



PODER EJECUTIVO
 DEL ESTADO
 SAN LUIS POTOSÍ

UNIDAD
 DE TRANSPARENCIA